



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2  
“LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA”

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-019GYR037-N98-2014

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO  
SUBROGADO DE SERVICIO DE PARACLINICOS ESPECIALES, PARA EL EJERCICIO 2015

En la Ciudad de Obregón, Sonora siendo las 10:00 horas, del 02 de Diciembre de 2014, en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE, Hospital de Especialidades No. 2, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, Colonia Bellavista, en Ciudad Obregón, Sonora; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Ing. Rafael Adrian García Cabral, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 39 último párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo. No hubo preguntas a través de Sistema CompraNet.

The screenshot shows the CompraNet system interface. At the top, it displays the procedure number: 515429-LA-019GYR037-N98-2014 CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE PARACLINICOS. Below this, there's a search bar and a menu with options like 'Favoritos', 'Página', 'Resultados', 'Bienvenido', 'Sesión suspendida', and 'Obtener más completo'. The main area shows a list of actions for the procedure, including 'Actualizar Procedimiento', 'Eliminar Procedimiento', 'Asignar/Cambiar', 'Publicación DOI', 'Informe Imprimible', 'Buscar/Filtrar por', 'Crear', 'Importar Lista de Excepciones', 'Exportar', and 'Descargar'. On the left, there's a sidebar with links for 'Administración del Procedimiento', 'Mensajes recibidos', 'Grupos de Evaluación', 'Apertura de Presentaciones', 'Firma', and 'Diseño De Contratos De Sublicitaciones'. At the bottom, there's a sidebar for 'Mensajes Unidad Compradora / Licitantes / Mensajes de Servicio', which includes 'Crear Mensaje', 'Almacenaje Recibidos', 'Mensajes Enviados', 'Borrador de Mensajes', and 'Mensajes Archivados'. A note at the bottom says 'No se han encontrado mensajes'.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2  
“LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA”

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-019GYR037-N98-2014

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
SUBROGADO DE SERVICIO DE PARACLÍNICOS ESPECIALES, PARA EL EJERCICIO 2015

En complemento y con el fin de precisar algunos aspectos de la Convocatoria, se notifican las siguientes aclaraciones generales:

### Aclaración No. 1

DICE:

... 12.3.4 Carta “Bajo Protesta de Decir Verdad”. En la cual el proveedor se compromete con el Instituto; ya que requiere la prestación del servicio de lunes a viernes en las propias instalaciones, de las 8:00 a las 20:00 horas; así como sábados de 08:00- 13:00 hrs. Para pruebas de rutina, en el caso de urgencias debe garantizar la atención las 24 hrs del día durante la vigencia del contrato, así como; los resultados se entregarán en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas después de recibida la muestra ó el tiempo mínimo normado para la metodología empleada, en el caso de estudios rutinarios o no urgentes, el plazo de entrega máximo será 08 días naturales, apartir de la recepción de la muestra por parte del proveedor, entendiéndose como prueba urgente, aquellas que se encuentren señaladas con asterisco antes de la descripción de la prueba (\*).

### **DEBE DECIR:**

... 12.3.4 Carta “Bajo Protesta de Decir Verdad”. En la cual el proveedor se compromete con el Instituto; ya que requiere la prestación del servicio de lunes a viernes en las propias instalaciones, de las 8:00 a las 20:00 horas; así como sábados de 08:00- 13:00 hrs. Para pruebas de rutina, en el caso de urgencias debe garantizar la atención las 24 hrs del día durante la vigencia del contrato, así como; los resultados se entregarán en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas después de recibida la muestra ó el tiempo mínimo normado para la metodología empleada, en el caso de estudios rutinarios o no urgentes, el plazo de entrega máximo será 08 días naturales, a partir de la recepción de la muestra por parte del proveedor, entendiéndose como prueba urgente, aquellas que se encuentren señaladas con asterisco después de la descripción de la prueba (\*), del requerimiento contenido en el anexo 1 (uno) de las bases de convocatoria.

### Aclaración No. 2

Se sustituye el Anexo Número 5 (cinco), quedando de la siguiente manera:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2  
"LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-019GYR037-N98-2014

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
SUBROGADO DE SERVICIO DE PARACLINICOS ESPECIALES, PARA EL EJERCICIO 2015

### ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	7.1		

### DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP	6 inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	6 inciso B)		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases	6 inciso C)		
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos), de las presentes bases.	6 inciso D)		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana	6 inciso E)		
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I		
Deberá entregar folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, y características del servicio.	6.2 frac. II		
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III 2.1		
En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio cumple con lo solicitado.			
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.3	6.2 frac. IV		
• Fotocopia del aviso de funcionamiento y responsable sanitario	2.2		
• Copia simple del RFC.			
Cédula de Verificación de las condiciones de seguridad y protección civil con puntaje correspondiente, en las Unidades Médicas Subrogadas. (Anexo 12), el cual debe estar avalado por el responsable de protección civil municipal.	6.2 frac. V		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2  
"LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR037-N98-2014

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
SUBROGADO DE SERVICIO DE PARACLINICOS ESPECIALES, PARA EL EJERCICIO 2015**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" que El Proveedor cuenta con instalaciones en el lugar geográfico donde se encuentre licitando y que ahí mismo se realizan cuando menos el 51% de las pruebas de la cartera propuesta, incluyendo las pruebas urgentes de la(s) partida(s) correspondiente(s) a los servicios de Paraclinicos tal como lo indica el Anexo Número 1 (UNO), para así garantizar la oportuna atención y entrega de los servicios solicitados.	12.3.2	
Carta "Bajo Protesta de Decir Verdad". En la cual, el proveedor se compromete a proporcionar alternativa de atención del servicio requerido en el caso de no poderlo prestar en sus instalaciones ó señalar que absorberá los gastos generados que el Instituto erogue por obtener el servicio requerido en tiempo; éstos casos de excepción, no excederán el 10 % (diez por ciento) del monto contratado.	12.3.3	
Carta "Bajo Protesta de Decir Verdad". En la cual el proveedor se compromete con el Instituto; ya que requiere la prestación del servicio de lunes a viernes en las propias instalaciones, de las 8:00 a las 20:00 horas; así como sábados de 08:00- 13:00 hrs. Mínimamente. Durante la vigencia del contrato y que en caso de urgencia los resultados se entregarán en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas o el tiempo normado para la metodología empleada, en el caso de estudios rutinarios o no urgentes, el plazo de entrega máximo será 08 días naturales, apartir de la recepción de la muestra por parte del proveedor, entendiéndose como prueba urgente, aquellas que se encuentren señaladas con asterisco después de la descripción de la prueba (*), del requerimiento contenido en el anexo 1 (uno) de las bases de convocatoria.	12.3.4	
Carta Bajo protesta de decir verdad, indispensable que el proveedor se apegue a lo indicado en la norma oficial mexicana: NOM-007-SSA3-2011 para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicada el jueves 19 de Julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación; y NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2001, lo cual será evaluado por el representante del Instituto, al menos 1 (una) vez por semestre durante la vigencia del periodo de contrato.	12.3.8	
Carta bajo protesta de decir verdad, en la cual el proveedor atenderá supervisiones en el momento y situación que el Instituto determine a fin de evaluar la calidad de los servicios subrogados, de acuerdo a lo dispuesto en la materia por la Secretaría de Salud, por las Normas Oficiales vigentes y listado de cotejo para verificación de unidades subrogadas (ANEXO 17) aplicables a este servicio.	12.3.13	

### DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Original de la cotización por cada una de las Unidades que desee participar, precio unitario del servicio ofertado, desglosando el IVA.	6.3	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2  
“LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA”

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
No. LA-019GYR037-N98-2014

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
SUBROGADO DE SERVICIO DE PARACLINICOS ESPECIALES, PARA EL EJERCICIO 2015

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el Departamento de Abastecimiento de la UMAE, Hospital de Especialidades No. 2, con domicilio en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, Colonia Bellavista en Ciudad Obregón, Sonora, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 08 de Diciembre de 2014**, a través de medios remotos de comunicación electrónica COMPRANET en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE, Hospital de Especialidades No. 2, a **las 09:00 Hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se informó que no hubo preguntas que hacer a la Convocatoria, y se precisaron las aclaraciones a las bases de Convocatoria, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 11:00 horas, del 02 de Diciembre del año 2014.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LOS LICITANTES

“No hubo Asistencia por parte de los licitantes por ser un evento de carácter electrónico”

### POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Rafael Adrian García Cabral	Encargado de Departamento de Abastecimiento	
María Teresa Calderón Corrales	Jefe de Oficina de Adquisiciones	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2  
“LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA”

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-019GYR037-N98-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
SUBROGADO DE SERVICIO DE PARACLINICOS ESPECIALES, PARA EL EJERCICIO 2015**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. Ricardo Serrano Osuna	Jefe de Departamento Clínico de Laboratorio Clínico	

**POR EL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES**

“No hubo Asistencia por parte del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades”

----- FIN DEL ACTA -----